

## INDICE

- Temas Aduaneros y de Comercio Exterior
1. Protocolo de Adhesión de China a la OMC
  2. Modalidad temporal del servicio de autotransporte transfronterizo
  3. Cuotas compensatorias
  4. Notas OMC

## Reporte de comercio exterior agosto 2007

El presente Reporte de Comercio Exterior es un resumen ejecutivo de las principales reformas en materia de comercio exterior de México publicadas en el Diario Oficial de la Federación durante el mes de agosto, así como de las noticias de interés general que tienen una implicación en el comercio exterior mexicano. Cualquier información adicional sobre los temas aquí tratados o dudas que pudieran derivarse de este Reporte, favor de remitirse a:

Adrián Vázquez Benítez al correo [adrian@vazqueztercero.com](mailto:adrian@vazqueztercero.com),  
Horacio A. López Portillo Jaso [horacio@vazqueztercero.com](mailto:horacio@vazqueztercero.com) ó  
Verónica Vázquez Bravo [veronica@vazqueztercero.com](mailto:veronica@vazqueztercero.com).

### Temas Aduaneros y de Comercio Exterior

#### 1. Protocolo de Adhesión de China a la OMC

El 15 de agosto la Secretaria de Economía (SE) publicó el Acuerdo por el que se da a conocer el Protocolo de Adhesión de la República Popular de China a la Organización Mundial de Comercio (OMC). Esta publicación obedece a la Reserva que México negoció con China en su incorporación a la OMC, para no sujetar una lista de medidas antidumping a las disposiciones del Acuerdo sobre la OMC, por un periodo que concluye el próximo 11 de diciembre de 2007. Este Acuerdo entró en vigor el día de su publicación y es la antesala a una serie de revisiones "extraordinarias" a cuotas compensatorias a productos chinos que estará iniciando la SE, entre los que destacan prendas de vestir, textiles y juguetes. Este mes se iniciaron los primeros. Ver *infra*.

#### 2. Modalidad temporal del servicio de autotransporte transfronterizo

El 30 de agosto la Secretaria de Comunicaciones y Transportes publicó el Acuerdo por el que se crea la modalidad temporal del servicio de autotransporte transfronterizo de carga internacional entre México y EUA, con la finalidad de implementar las recomendaciones del informe final del Panel de Solución de Controversias del TLCAN y autorizar a que 100 transportistas de EUA obtengan su permiso para participar e internar sus vehículos al territorio mexicano.

#### 3. Cuotas compensatorias

- ✓ Aviso de terminación de la Revisión ante el Panel, de la Resolución Definitiva emitida por el Departamento de Comercio de los Estados Unidos relativa a la investigación antidumping sobre las importaciones de celulosa purificada procedente de México. (DOF 13 de agosto)
- ✓ Resolución de inicio del examen de vigencia quinquenal de la cuota compensatoria de furazolidona de la fracción arancelaria

\* El Reporte de Comercio Exterior de Vázquez Tercero y Asociados es una publicación gratuita para clientes y amigos. No constituye un consejo legal o económico particular, mismo que debe ser obtenido atendiendo a las circunstancias particulares del caso y del cliente. Queda prohibida la reproducción total o parcial del Reporte Comercio Exterior o su explotación con fines de lucro.

2934.99.01 de la TIGIE originarias de China (DOF 17 de agosto), estableciéndose como periodo de revisión el comprendido del 1 de julio de 2006 al 30 de junio de 2007.

- ✓ Resolución de inicio de la revisión “extraordinaria” de la cuota compensatoria de lápices de la fracción arancelaria 9606.10.01 de la TIGIE originarios de China (DOF 20 de agosto), estableciéndose como periodo de revisión el comprendido del 1 de julio de 2006 al 30 de junio de 2007.
- ✓ Resolución inicio de la revisión “extraordinaria” de la cuota compensatoria de encendedores de gas, no recargables, de bolsillo de la fracción arancelaria 9613.10.01 de la TIGIE originarios de China (DOF 20 de agosto) estableciéndose como periodo de revisión el comprendido del 1 de julio de 2006 al 30 de junio de 2007.
- ✓ Resolución inicio del examen de vigencia quinquenal de la cuota compensatoria de carriolas de la fracción arancelaria 8715.00.01 de la TIGIE originarias de China y Taiwán (DOF 21 de agosto), estableciéndose como periodo de revisión el comprendido del 1 de julio de 2006 al 30 de junio de 2007.
- ✓ Resolución inicio de la revisión “extraordinaria” de la cuota compensatoria de válvulas de hierro y acero de las fracciones arancelarias 8481.20.01, 8481.20.04, 8481.20.99, 8481.30.01, 8481.30.99, 8481.80.04, 8481.80.18, 8481.80.20 y 8481.80.24 de la TIGIE originarias de China, estableciéndose como periodo de revisión el comprendido del 1 de julio de 2006 al 30 de junio de 2007 (DOF 21 de agosto).
- ✓ Se aclara la Resolución por la que se da cumplimiento a la sentencia emitida por la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa el 29 de marzo de 2005, en el juicio de nulidad promovido por Comercializadora de Frutas Finas Tarahumara, S.A. de C.V., para extender el cumplimiento a sendas resoluciones de revisión de cuotas compensatorias (DOF 21 de agosto).

#### 4. Notas OMC

---

En la reunión del 31 de agosto de 2007 del Órgano de Soluciones de Diferencias (OSD), a solicitud de México, el OSD estableció el Grupo Especial para examinar diversos programas fiscales del gobierno de China que son contrarios a la OMC. Es la primera vez que México realiza una reclamación contra China desde su incorporación a la OMC. ■